



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-082-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-082-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. José Parres Arias, frente 01, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonias Centinela I, Bosques del Centinela, San José del Bajío, la Joya, Villa de los Belenes, Jardines del Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco**

Siendo las **16:00 horas del 04 de agosto de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **26 de julio de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-082-2022** al licitante "**NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$9'338,635.25** (nueve millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos 25/100 m.n.) más **\$1'494,181.64** (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y un pesos 64/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$10'832,816.89** (diez millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos dieciséis pesos 89/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-082-2022**.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-082-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **04 de agosto de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

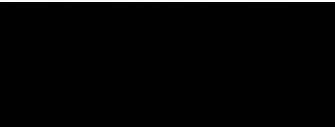
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
2	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
3	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
5	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
6	DI.CO.B, S.A. DE C.V.	
7	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
9	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
12	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
13	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	
14	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-082-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

15	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
16	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	
17	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
18	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
19	NEBAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
20	EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
21	DESARROLLADORA FULHAM S. DE R.L. DE C.V.	
22	INMOBILIARIA BOCHUM S. DE R.L. DE C.V.	
23	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
24	DESARROLLADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
25	INDUSTRIA JORMER, S.A. DE C.V.	
26	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
27	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
28	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	
29	CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	

